XPTE. D- 346 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su reconocimiento y beneplácito al equipo de neurocirugía del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas por la implementación exitosa del proyecto de intercambio científico y tecnológico con el Centro Internacional de Restauración Neurológica de La Habana, Cuba, gracias al cual se vienen realizando de manera gratuita neurocirugías funcionales para el tratamiento de enfermedades que involucren desórdenes del movimiento, sobre todo del Parkinson.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Desde el año 2010 el Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, ubicado en El Palomar, realiza de manera gratuita neurocirugías funcionales para el tratamiento de enfermedades que involucren desórdenes del movimiento, fundamentalmente el Parkinson. Idéntica cirugía, por ejemplo, cuesta en el ámbito privado entre 30 y 65 mil dólares, siempre que las obras sociales o empresas de medicina prepaga se hagan cargo de los costos.

La enfermedad es una patología neurodegenerativa compleja. Se estima que en nuestro país hay alrededor de 80 mil personas afectadas de las cuales un tercio de las mismas presentarían complicaciones motoras factibles de tratamiento quirúrgico.

El Hospital Posadas cuenta con un equipo interdisciplinario formado por médicos neurocirujanos, neurólogos especialistas en movimientos anormales, neurofisiólogos, bioingenieros, neuropsicólogos y neuropsiquiatras que desempeñan sus tareas de manera articulada.

El proyecto se llevó a cabo a partir de un convenio de intercambio científico y tecnológico entre el Hospital y el CIREN (Centro Internacional de Restauración Neurológica) de La Habana, Cuba, que posibilitó el desarrollo de nuevos conocimientos y avances en el tratamiento de estas afecciones.

La intervención se realiza con anestesia local y el paciente permanece despierto colaborando con el equipo médico. Una vez finalizado el acto quirúrgico, el paciente es trasladado por algunas horas a una unidad de recuperación y posteriormente a la sala de internación general, donde permanece hospitalizado un promedio de dos días, sin necesidad de cuidados especiales o intensivos.

La cirugía tiene carácter paliativo, ya que al momento el Parkinson no tiene cura. Su objetivo es ofrecer una mejor calidad de vida a los pacientes afectados y permitirle recuperar la máxima autonomía posible.

El procedimiento quirúrgico "está dirigido a los pacientes que no lograron el efecto esperado con el tratamiento farmacológico; a partir de minuciosos exámenes neurológicos, cognitivos, conductuales y diversos test, el equipo determina si el paciente puede beneficiarse con la operación", señalaron desde el Posadas.

FOLIO 3

La técnica quirúrgica consiste en la realización de pequeñas ablaciones por radiofrecuencia en los ganglios basales que son guiadas a través de un sistema de microregistro. "A partir de una reconstrucción espacial volumétrica de la población neuronal a tratar, se censa la actividad eléctrica de los grupos neuronales afectados. Este sistema implica un importante cambio conceptual en el marco de la cirugía de movimientos anormales ya que permite localizar con alta precisión el área quirúrgica, minimizando así los efectos adversos asociados a este tipo de procedimientos", detallaron profesionales médicos.

"Se estima que nuestro país cuenta con alrededor de 80.000 personas afectadas por esta enfermedad y que aproximadamente 20.000 de ellas podrían beneficiarse con el tratamiento quirúrgico", acotaron.

Integran el equipo de Neurocirugía Funcional los doctores Sergio Pampín (Neurocirujano y Jefe del Equipo), Darío Adamec (Neurofisiólogo), Fernando Leiguarda (Neurólogo), Santiago Driollet Laspiur (Neurocirujano), Javier Ziliani (Neurólogo), Gastón Bártoli (Psiquiátra), Juan Pablo Travi (Bio ingeniero), la licenciada Fernanda López (Neuropsicóloga), el coordinador administrativo, Emiliano De Lio y la secretaria Camila Carranza.

Entendemos que el reconocimiento a trabajos profesionales en hospitales públicos como el descripto, por parte de un ámbito de representación política institucional como lo es ésta H. Cámara, es un acto justo y que puede estimular el trabajo que se viene realizando en beneficio de nuestra población.

Es por ello que agradezco el voto positivo de los señores diputados para con el presente proyecto.

ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.